



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE 12755/2026, en el cual se solicita la protocolización del uso de vehículos particulares utilizados para el traslado de los/las docentes en tareas de investigación, en el periodo: desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Hacienda y Administración en Circular N° 001/00, fundamenta el informe de Auditoría Interna 14/00, que en sus recomendaciones expresa: *"En gastos de combustible se debe identificar el automotor utilizado y en todos los casos dejar aclarado qué responsabilidad tiene la Facultad sobre el empleo de este medio de locomoción"*.

Que la directora del PI N° 14-0826 "Hacia una comprensión holística del bosque nativo en el centro de Argentina: Crecimiento, recursos forrajeros, etnobotánica e invasiones biológicas", Dra. Stella Marys Bogino (DNI N° 18405617), presentó el listado de vehículos utilizados para tareas de investigación.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el uso de vehículos para el traslado de los/las docentes en tareas de investigación en el PI N° 14-0826 "hacia una comprensión holística del bosque nativo en el centro de Argentina: crecimiento, recursos forrajeros, etnobotánica e invasiones biológicas" dirigido por la Dra. Stella Marys Bogino (DNI N° 18405617) en el periodo: desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026 que a continuación se detalla; informándose y haciéndose saber que la Facultad no asume responsabilidad alguna por la tenencia, uso o disposición de cualquier tipo de vehículos, exceptuándose aquellos que sean propiedad de la Institución:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Propietario/Titular del vehículo	Vehículo	Dominio	Compañía de seguro
BOGINO, Stella Marys (DNI N° 18405617)	Ford Ranger 2005	FEX 378	Infinity
CENDOYA, María Alicia (DNI N° 37620102)	Toyota Hylux	MKE 274	Mercantil Andina

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

lv-njlm

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra y Secretaria de Investigación y Posgrado, Mónica Alcira Páez

Hoja de firmas